



## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

VISTO: El Expediente N° 19100, y;

CONSIDERANDO: Que, es voluntad de este Cuerpo dialogar con futuros integrantes de la Mesa de Gestión para entramados productivos regionales.

Por todo ello el  
Honorable Concejo Municipal,  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convóquese a audiencia con este Cuerpo de Concejales a: Secretario de Producción y autoridades de FECOOTRA.

ARTÍCULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de audiencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1681 Sala de Sesiones, 25 de octubre de 2023.-

Firmado: GONZALO CRISTINI – Presidente H.C.M.  
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

GRISELDA CAFFARATTI  
Secretaría Deliberativa  
Concejo Municipal V.C.



DR. GONZALO CRISTINI  
Presidente  
Concejo Municipal V.C.